

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CODATIEN, celebrada el 17 de septiembre de 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las once horas cuarenta y siete minutos, se constituye en la presente sesión de Junta, la única accionista de la compañía **CODATIEN**: **El Sr Carlos Antonio De Smedt Nolli**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una; **El Sr. Jose Andres Anies Sanchez**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Por unanimidad los accionistas a, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se encuentra debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se traten y que son:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.**
- 2.- CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL BALANCE del período 01 de enero de 2017 a 31 diciembre de 2017 y estado de pérdidas y ganancias.**

Preside la Junta el Presidente Sr. **Jose Andres Anies Sanchez** y actúa como Secretario en forma el señor **Carlos Antonio De Smedt Nolli**, quien manifiesta haber dado cumplimiento al Art. 239 de la Ley de Compañías y que la lista respectiva formará parte del expediente de la Junta.

Se pasa a tratar sobre el primer punto de orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía Srta. **Carlos Antonio De Smedt Nolli**, quien hace una breve presentación a la Junta de todos los documentos e información relativos al proceso de liquidación de la compañía.

Finalmente, presenta su Informe como Representante legal debidamente firmado. La Junta conoce el informe y procede a la votación para su aprobación, el cual queda aprobado por unanimidad.

Sobre el segundo punto del orden del día, el gerente general da a conocer a la Junta el balance de la compañía, el cual guarda relación con el balance aprobado en Junta al 31 de Diciembre del 2017, se procede a la votación para su aprobación, el cual queda aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión dándose lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la sesión a las catorce horas treinta minutos.



Carlos Antonio De Smedt Nolli

Secretario de la Junta